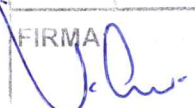




*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ	27 DIC. 2019
FIRMA 	ENTRÓ: 12 ^{ca}

NOTA N° 595 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 DIC 2019

SEÑOR GOBERNADOR:

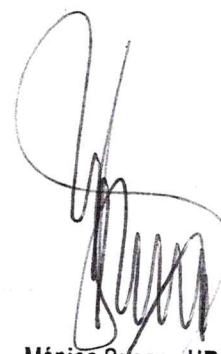
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ángela Paola ULLOA, D.N.I. N° 29.548.270, categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque Unión Cívica Radical, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, sus Decretos Reglamentarios y modificatorias.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo